

3.4 Relaciones con las Cortes Generales

Los treinta y un informes y las dos mociones aprobados por el Pleno a lo largo del ejercicio 2021, la Declaración sobre la Cuenta General del Estado, ejercicio 2019, aprobada el 24 de junio de 2021, además de la Memoria Anual de actuaciones del Tribunal de Cuentas en el año 2020, aprobada el 25 de marzo de 2021, se trasladaron a la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, a la que también se envió el Programa de Fiscalizaciones para el año 2021, aprobado por el Pleno el 22 de diciembre de 2020, así como las sucesivas modificaciones del mismo aprobadas durante el ejercicio.

Con carácter previo a la renovación del Pleno, la Presidenta del Tribunal fue llamada a comparecer en cuatro ocasiones en el año 2021 por la referida Comisión Mixta para la presentación de informes de fiscalización. Tras la renovación del Pleno, la nueva Presidenta fue llamada a comparecer en una ocasión ante la citada Comisión. En las cinco comparecencias celebradas se presentaron un total de cincuenta informes y se respondieron las preguntas formuladas por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Como consecuencia de los resultados de las actuaciones fiscalizadas contenidos en los informes que fueron objeto de presentación, la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas adoptó un total de treinta y nueve resoluciones parlamentarias, dirigidas con carácter general al Gobierno, a las Administraciones Públicas o a las entidades fiscalizadas, en las que mayoritariamente asumen las recomendaciones efectuadas en los informes presentados y que buscan la subsanación de las deficiencias e irregularidades puestas de manifiesto en aquellos y la mejora de la gestión pública. Tras las cinco comparecencias celebradas durante 2021, a 31 de diciembre de dicho año están pendientes de presentación ante la Comisión Mixta sesenta y tres informes y tres mociones.